



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Planificación del Desarrollo

ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La Paz, Bolivia 11 de octubre de 2018

En el marco del Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Oriental del Uruguay, suscrito el 6 de septiembre de 2012, se celebró la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, el día 11 de octubre de 2018, en la ciudad de La Paz, con el objeto de evaluar el Programa de Cooperación 2015 – 2017 y aprobar el Programa de Cooperación Bilateral Bolivia – Uruguay, 2018 – 2020.

Las Delegaciones fueron presididas respectivamente por el Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación del Desarrollo Sr. Antonio Mullisaca Díaz y por el Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, Embajador Gustavo Pacheco. Asimismo, se contó con la presencia de la Embajadora de Uruguay en Bolivia, Embajadora Marión Blanco Espino, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Embajadora María del Carmen Almendras y la Directora General de Relaciones Bilaterales, Embajadora Guadalupe Palomeque, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

La reunión se llevó a cabo conforme a la Agenda de Trabajo aprobada por ambas delegaciones, misma que figura en el Anexo I. La lista de participantes de cada una de las delegaciones se presenta como Anexo II.

El señor Viceministro Antonio Mullisaca Díaz, dio la cordial bienvenida a la delegación uruguaya, destacando las buenas relaciones y los vínculos de amistad que unen a Bolivia y Uruguay y señaló la importancia de la realización de la III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, como mecanismo que promueve el intercambio de experiencias exitosas, permitiendo el fortalecimiento de capacidades institucionales a través de proyectos estructurados, que reflejan las fortalezas técnicas de ambos países.

Asimismo, señaló que los Programas de Cooperación suscritos entre Bolivia y Uruguay, consolidan las relaciones de cooperación horizontal, impulsando el desarrollo de nuestros países. Resaltó que la cooperación entre Bolivia y Uruguay, se enmarcó en sectores, tales como: Administración General, Agropecuario, Comercio, Cultura, Energía, Salud, Transporte y Minería.



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Planificación del Desarrollo

En relación al II Programa suscrito entre ambos países, mismo que se desarrolló bajo un carácter dinámico, alcanzó una ejecución del 88%, destacó que la contribución recibida en fortalecimiento institucional, ha apoyado al desarrollo de políticas nacionales en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social.

En este marco, señaló que para garantizar la correcta ejecución de los Programas de Cooperación y continuar con un balance positivo, se debe contar con el compromiso tanto de las entidades ejecutoras como coordinadoras de la cooperación.

Finalmente, auguró éxitos en la implementación de los compromisos e iniciativas acordadas en el marco de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Bolivia – Uruguay, que involucran fortalecimiento de capacidades en áreas estratégicas como son energía, agropecuaria y administración general, esperando se alcancen los resultados esperados.

Por su parte, la Embajadora María del Carmen Almendras, Viceministra de Relaciones Exteriores de la Cancillería boliviana, expresó su satisfacción por la aprobación del nuevo Programa de Cooperación Bilateral Bolivia – Uruguay, 2018-2020, el cual permitirá a ambos países, fortalecer la Agenda Bilateral con proyectos que van más allá de la asistencia técnica, en virtud a la coincidencia de ambos Gobiernos de generar nuevas políticas para su población joven; así como trabajar en cooperación bidireccional.

En sus palabras de inauguración, el Embajador Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, extendió un saludo a la Delegación boliviana y destacó el dinamismo de la relación bilateral entre Bolivia y Uruguay, así como el marco de la Cooperación Internacional como instrumento eficaz para profundizar las relaciones de amistad que unen a ambos países y reforzar mecanismos de integración regional de los que son parte.

Asimismo, el Director resaltó el fructífero trabajo realizado por la Comisión Mixta, que, de conformidad con los lineamientos de la Cooperación Sur – Sur, ha generado procesos de gestión para la cooperación y la asistencia técnica que han beneficiado a ambas partes.

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de fortalecer los vínculos de cooperación con miras a promover el fortalecimiento de sus capacidades con el objetivo de coadyuvar el desarrollo de programas integrales.



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Planificación del Desarrollo

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 2015 – 2017

En la presentación del Programa Bilateral 2015 – 2017, es importante mencionar que en principio se presentaron un total de once (11) proyectos, de los cuales siete estaban pendientes de aprobación y cuatro contaban con una aprobación inicial. Sin embargo, por aspectos técnicos, logísticos y financieros, del total de proyectos presentados se ejecutaron dos (2) de los proyectos y posteriormente de común acuerdo se incluyeron dos proyectos adicionales. Por tanto el Programa estuvo conformado por una cartera de cuatro proyectos en las áreas de Administración General, Cultura, Minería y Desarrollo Productivo. Presentación de la matriz de proyectos, anexo 3.

Ambas delegaciones coincidieron en los resultados positivos de la cooperación bilateral entre los dos países y los resultados satisfactorios en las áreas de ejecución de los proyectos, habiendo alcanzado un porcentaje alrededor del 90 %.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2018 - 2020

Para el Programa de Cooperación 2018 – 2020, se acordó priorizar y focalizar en proyectos de impacto, que coadyuven el desarrollo de los dos países. El Programa acordado se encuentra en el Anexo 4.

El Programa de Cooperación Técnica y Científica quedó conformado inicialmente por una Cartera de cinco (5) proyectos, en las siguientes áreas estratégicas:

- Agropecuaria.
- Energía.
- Administración General.
- Agua.

Las partes establecieron un período de 30 días calendario como máximo desde la suscripción de la presente Acta para la identificación y designación de las contrapartes definitivas y el intercambio de las mismas. Asimismo, se establece un período de 45 días para tener los proyectos en su versión final, los mismos deberán contar con el visto bueno de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). De igual forma, en este período se analizará la posibilidad de incluir dos proyectos adicionales en el sector agropecuario.



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Planificación del Desarrollo

De conformidad con el Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Oriental del Uruguay suscrito en 2012, la ejecución de los proyectos y actividades se regirán preferentemente bajo la modalidad de costos compartidos, a menos que expresamente se especifique de otra manera.

PLAZO PARA TRÁMITES

La información deberá contener en ambos casos la hoja de vida de los especialistas propuestos, así como los términos de referencia de las acciones que se plantearon desarrollar.

Las hojas de vida de los especialistas de ambos países, que participen en los proyectos aprobados en el marco del Programa de Cooperación, deberán estar en posesión de las contrapartes boliviana MPD-VIPFE y de la AUCI según corresponda, por lo menos 15 días hábiles antes de la fecha de su realización. De manera posterior no se podrán realizar cambios de los participantes propuestos, ni de las fechas propuestas para la ejecución de cualquier actividad de cooperación.

INFORMES

Las entidades ejecutoras de la cooperación de ambos países y los especialistas participantes, deberán presentar en un plazo que no exceda treinta (30) días calendario posteriores a la ejecución de cada actividad, un informe a la oficina responsable de la cooperación en cada país (MPD-VIPFE y AUCI), que incluya información cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas y de su impacto en el desarrollo del país.

Al concluir cada proyecto se presentará un informe final, con un detalle del objetivo planteado, las actividades ejecutadas y los resultados logrados en el país.

COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La coordinación, seguimiento y evaluación del Programa de Cooperación 2018 – 2020, estará a cargo del MPD-VIPFE y la AUCI, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países. Trimestralmente se realizarán reuniones de trabajo en cada país para el seguimiento del Programa de Cooperación.



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Planificación del Desarrollo

Asimismo, celebrarán una reunión de evaluación intermedia al año de iniciado el presente Programa de Cooperación, en la cual se revisarán los avances de los diferentes proyectos, se definirán lineamientos y acciones para su continuidad y/o reorientación. Asimismo, se establece que podrán incorporarse nuevas iniciativas al Programa de común acuerdo entre las partes.

Las Partes damos conformidad para el inicio del presente Programa de Cooperación 2018 – 2020, a los 11 días del mes de octubre de 2018, en la ciudad de La Paz, Bolivia en dos ejemplares originales del mismo tenor.



Antonio Mullisaca Díaz

**Viceministro de Inversión Pública y
Financiamiento Externo
Ministerio de Planificación del
Desarrollo del Estado Plurinacional
de Bolivia**



Emb. Gustavo Pacheco

**Director General de Cooperación
Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del Uruguay**

ANEXO I
 AGENDA III REUNIÓN DE COMISION MIXTA
 DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA BOLIVIA - URUGUAY

10 DE OCTUBRE

| HORARIO | | DETALLE | RESPONSABLE |
|---------------|-------|---|--|
| MAÑANA | | | |
| 09:30 | 09:50 | Inauguración: Palabras de apertura, a cargo de las autoridades de ambos países. VIPFE - DGGFE - Señor Jose Pedro Ureña Delegación de Uruguay: Emb. Gustavo Pacheco | Delegación Boliviana - Delegación Uruguayaya |
| 09:50 | 10:15 | Marco General: III Programa de Cooperación Bolivia – Uruguay 2018 – 2020. | VIPFE - AUCI |
| 10:15 | 11:15 | Presentación de los proyectos: Cartera de proyectos que conformaran el III Programa de Cooperación Bolivia Uruguay. (Exposición a cargo de los representantes de las entidades que presentaron Proyectos). | Entidades Públicas Nacionales |
| 11:15 | 12:30 | Revisión del Acta: "III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Bolivia - Uruguay" | Agencias responsables |
| 12:30 | 13:30 | Evaluación: II Programa de Cooperación Bolivia - Uruguay 2015 - 2017 | VIPFE - AUCI |

Lugar: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
 Sala de Reuniones piso 11

11 DE OCTUBRE

| HORARIO | | DETALLE | RESPONSABLE |
|--------------|-------|---|--|
| TARDE | | | |
| 16:30 | 17:00 | Palabras de Bienvenida Estado Plurinacional de Bolivia: • Palabras de bienvenida, a cargo de la Viceministra de Relaciones Exteriores. • Palabras de bienvenida, a cargo de la Directora General de Relaciones Bilaterales. • Palabras de bienvenida, a cargo del Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo. República Oriental del Uruguay • Palabras a cargo del Embajador Gustavo Pacheco - Director General de Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay. • Palabras a cargo de la Embajadora del Uruguay, Emb. Marión Blanco | Delegación Boliviana Delegación Uruguayaya |
| 17:00 | 17:20 | Presentación de la evaluación del II Programa de Cooperación. | Emb. Gustavo Pacheco |
| 17:20 | 17:30 | Presentación de los proyectos: Cartera de proyectos que conformaran el III Programa de Cooperación Bolivia Uruguay. | VIPFE |
| 17:30 | 18:00 | Suscripción del Acta: "III Programa de Cooperación Técnica y Científica Bolivia – Uruguay". | Agencias responsables |
| 18:00 | 18:30 | Vino de honor | Todos los Presentes |
| 18:30 | | Clausura de la "III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Bolivia – Uruguay". | |

Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores
 Salon Dorado

ANEXO II

NÓMINA DE PARTICIPANTES

III REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA BOLIVIA – URUGUAY

10 y 11 de octubre de 2018

DELEGACIÓN URUGUAYA

| | |
|---------------------------|---|
| Emb. Gustavo Pacheco | Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores |
| Emb. Marión Blanco Espino | Embajadora de la República Oriental del Uruguay |
| Moirá Toledo | Oficial de Cancillería – Embajada de Uruguay |

DELEGACIÓN BOLIVIANA

Ministerio de Planificación del Desarrollo

| | |
|----------------------------|---|
| Antonio Mullisaca Díaz | Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo |
| José Pedro Ureña Fernandez | Director General de Gestión de Financiamiento Externo Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo |
| Jorge Antonio Brito Pozo | Jefe de la Unidad de Negociación del Financiamiento Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo |
| Viviana Anze Mendoza | Analista Unidad de Negociación del Financiamiento Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo |

Ministerio de Relaciones Exteriores

| | |
|----------------------------|--|
| María del Carmen Almendras | Viceministra de Relaciones Exteriores |
| Guadalupe Palomeque | Directora General de Relaciones Exteriores |
| Ana Maura Pacheco | Encargada escritorio Uruguay |

ANEXO III

II PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA URUGUAY-BOLIVIA, 2015-2017
ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS

| N° | Proyecto | Objetivo | Entidad Ejecutora | Sector | Observaciones |
|----|--|---|---|------------------------|--|
| 1 | Cooperación Técnica Científica y capacitación de técnicos participantes en la exploración y explotación de ágatas y amatistas. | Coadyuvar en el conocimiento, exploración y explotación de yacimientos de piedras preciosas y en la mejora de condiciones de seguridad en este campo. | Ministerio de Minería y Metalurgia (Ofertante) | Minería | La primera misión se realizó el año 2016, los expertos bolivianos visitaron las minas uruguayas con la finalidad de identificar mejoras en el aspecto de explotación así como avances en el campo de seguridad ocupacional. La segunda actividad se realizó en la ciudad de Artigas el 19 de septiembre de 2018 con la participación del Ing. Primo Mamani y el Ing. Grover Salamanca. Se efectuó un taller con la participación de representantes de la Dirección General de Minería y Geología, Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de Industria, Energía y Minería del Uruguay, se presentaron los siguientes temas: "Depósitos mineros en Bolivia e Higiene y Seguridad Industrial en Actividades Mineras" y "Consideraciones de prospección geofísica y exploración de ágatas y amatistas". PENDIENTE: i) Realizar un manual de buenas prácticas exploratorias y extractivas. ii) Realizar una guía práctica de seguridad y salud laboral en especial labores subterráneas de amatistas. |
| 2 | Fortalecimiento de las políticas públicas para la prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. | Contribuir al diseño y desarrollo de una política pública en materia de tráfico ilícito de bienes patrimoniales. | Ministerio de Culturas y Turismo (Ofertante) | Cultura | El proyecto efectuó con éxito el desarrollo del taller del proyecto realizado en La Paz, Bolivia del 25 de septiembre al 1ro de agosto de 2016. Así también se realizó el intercambio de información entre ambas entidades contrapartes e intercambios virtuales de experiencias. PROYECTO CONCLUIDO |
| 3 | Intercambio de Experiencias y Pasantía en la Temática de Mercados Mayoristas de Alimentos. | Mejorar los términos de intercambio en la comercialización de productos de primera necesidad, además de mejorar el abastecimiento de productos de la canasta básica y de coadyuvar al logro de la seguridad alimentaria con soberanía. | Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural | Comercio | Se ejecutó el proyecto de acuerdo a lo programado, se realizó el intercambio de información, videoconferencias entre las contrapartes del proyecto, en las cuales la contraparte uruguayana explicó el modelo aplicado, se realizó el viaje de un profesional boliviano a Uruguay para su capacitación, en base a lo cual se replicaron las lecciones aprendidas en un taller dirigido a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. PROYECTO CONCLUIDO PENDIENTE: socializar el proyecto de Mercado Modelo con Uruguay |
| 4 | Fortalecimiento a la metodología de registro de cuentas nacionales en Bolivia a partir de la experiencia en cuentas nacionales de Uruguay. | Comparar las Cuentas Nacionales de Bolivia año base 1990 con las de Uruguay año base 2005, mediante el análisis y/o revisiones de temas específicos para los componentes de gasto y algunas actividades económicas, con énfasis en el cálculo del PIB del año 2016, con el objetivo de colaborar en el mejoramiento de las compilaciones, ya sea en lo referente a fuentes utilizadas, como en cuanto a los métodos y procedimientos empleados. | Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Banco Central de Bolivia Instituto Nacional de Estadística | Administración General | Se realizaron las actividades previstas en el Proyecto: visitas de expertos, sesiones continuas de revisión de las cuentas nacionales, informes comparativos en relación a las Cuentas Nacionales de Bolivia y Uruguay, elaboración de talleres con personal técnico de funcionarios de Bolivia, habiendo logrado la capacitación del personal técnico del INE, MEFP y BCB. PROYECTO CONCLUIDO |

97

ANEXO IV
PROYECTOS ACORDADOS
III PROGRAMA DE COOPERACIÓN BOLIVIA - URUGUAY (2018-2020)

| PROYECTO | SECTOR | ENTIDAD BOLIVIANA | ENTIDAD URUGUAYA | OBJETIVO |
|--|------------------------|--|--|---|
| 1 Asistencia técnica para el diseño del sistema nacional de información agropecuaria para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. | AGROPECUARIO | Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) (DEMANDANTE) | Ministerio de Ganadería, Agropecuaria y Pesca (MGAP) | Fortalecer las capacidades del personal técnico del MDRYT para el diseño y establecimiento de un sistema de información en el sector agropecuario sobre gestión del riesgo y adaptación al cambio climático que permita gestionar los riesgos agropecuarios y procesos de adaptación frente al cambio climático, para una adecuada toma de decisiones hacia una agricultura resiliente. |
| 2 Fortalecimiento de capacidades en la gestión de la información de electricidad y energías alternativas. | ENERGÍA | Ministerio de Energías (DEMANDANTE) | Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) | Realizar la transferencia de conocimiento y capacitación a cargo de la Administración General de Usinas y Transmisiones (UTE) del Uruguay, a funcionarios del Ministerio de Energías en la gestión de información de electricidad y energías alternativas |
| 3 Diseño e implementación del sistema de rastreo intersatelite de contenedores de carga en transporte internacional RFID. | ADMINISTRACIÓN GENERAL | Administración de Servicios Portuarios Bolivia (DEMANDANTE) | Administradora Nacional de Puertos (ANP) | Diseñar e implementar un sistema de rastreo satelital de Contenedores - RFID usando las tecnologías GPS y plataforma de programación .Net para reducir los índices de pérdida en el transporte terrestre de carga internacional en contenedores en el tránsito de comercio exterior de Bolivia. |
| 4 Fortalecimiento bilateral a las políticas de la juventud. | ADMINISTRACIÓN GENERAL | Ministerio de Justicia Dirección Plurinacional de la Juventud (DEMANDANTE Y OFERENTE) | Instituto Nacional de la Juventud | Recibir y brindar apoyo técnico para fortalecer el desarrollo y la consolidación del INFOJOVEN de Bolivia, así como el aporte para la generación de nuevas políticas de vivienda para jóvenes en Uruguay |
| 5 Implementación de nuevas tecnologías para la optimización de los procesos de Gestión Comercial en las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA). | Agua Potable | Ministerio de Medio Ambiente y Agua Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico (DEMANDANTE) | Obras Sanitarias del Estado | Contribuir a la sostenibilidad de las EPSAS a través del fortalecimiento de capacidades del personal técnico en nuevas herramientas tecnológicas con el fin de modernizar y optimizar los procesos de la gestión comercial. |

9